

**Expediente nº: 2745/2019**

**Anuncio de Decreto**

**Procedimiento: Convenios Urbanísticos**

**Asunto: Convenio urbanístico AUA-M7**

**Fecha de iniciación: 2 de abril de 2019**

## ANUNCIO

La Alcaldía Presidencia, por Decreto nº2825/2021 de fecha 18 de octubre, acordó la Aprobación Inicial de la Propuesta de Convenio Urbanístico para el desarrollo de la actuación urbanística aislada AUA-M7 subida de Araya, negociado y suscrito por la entidad mercantil Archete Edificaciones y Obras S.L.U.

De conformidad con los artículos 291 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y 51 del Reglamento de Gestión y Ejecución del Planeamiento de Canarias, aprobado por Decreto 183/2018, de 26 de diciembre, se somete a información pública por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://candelaria.sedelectronica.es>, en la página web del Ayuntamiento de Candelaria <https://www.candelaria.es/expedientes-en-exposicion-publica/>, y en la Oficina Técnica Municipal sito en Candelaria, en Avda. de la Constitución nº 7, en horario de 08:00 a 14:00 horas.

Todo lo cual se publica por el Secretario General en virtud de la función de fe pública del artículo 3.2 j) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, de régimen jurídico de los funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

